

MANUAL SGA-CAPTURA 2026 Versión 12.1.0

COMPROMISOS AGROAMBIENTALES EN SUPERFICIES AGRARIAS: APICULTURA PARA LA BIODIVERSIDAD (6501.4)

- Intervención 6501.4 – Apicultura con colmenares reducidos y dispersos.
Convocatoria 2023. Línea SGA 9020107

- Intervención 6501.4 – Apicultura con colmenares reducidos y dispersos.
Convocatoria 2024. Línea SGA 9020116

Condiciones de admisibilidad
Colmenares en municipios de Aragón
Mínimo 100 colmenas máximo 800 colmenas por solicitante
Tener actualizado el libro de explotaciones ganaderas para apícolas
Tener correctamente marcadas las colmenas
Pertenecer a un ADS y cumplir programa sanitario
Se permite la trashumancia fuera de la CCAA, (sólo subvencionable el periodo de permanencia en Aragón)
Agricultor activo

Compromisos
Máximo de 70 colmenas por colmenar
Distancia mínima entre colmenares de 500 mts Zonas Montaña y 1000 mts en Zonas distintas de Montaña
Mantener el 80% de compromisos en los años siguientes al inicio.

Obligaciones de línea base
No hay

Incompatibilidades
A nivel de beneficiario con la ayuda de “racionalización de la trashumancia” del Real Decreto 906/2022, de 25 de octubre

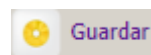
Comenzamos nuestra solicitud para la **Línea de Ayuda 9020107 y 9020116:**



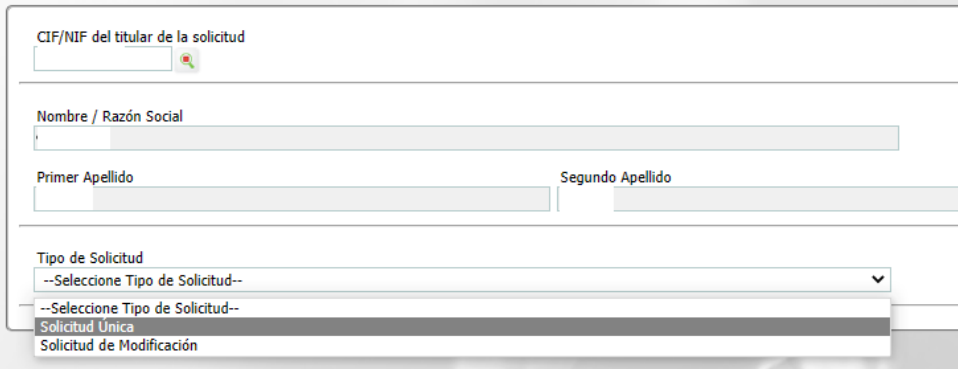
Introducimos el DNI/NIF del solicitante y le damos a **Buscar** , se rellenan los datos del solicitante.

Tipo de solicitud: Solicitud Única/Solicitud de modificación.

Cuando hayamos seleccionado el Tipo de solicitud pinchamos en **Guardar**.

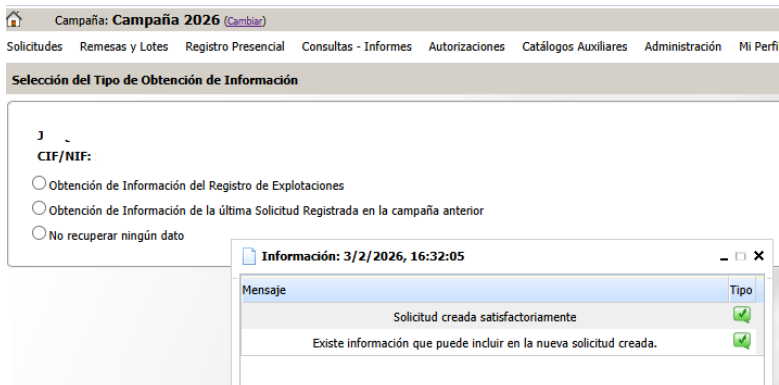


Alta de Solicitud

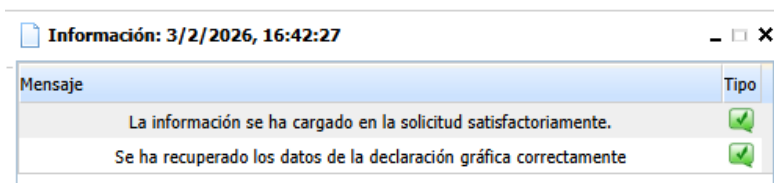


Nos avisa de que existe información que puede incluir en esta nueva solicitud (de la campaña anterior). Seleccionamos el check, si queremos que la información de la campaña anterior se vuelque.

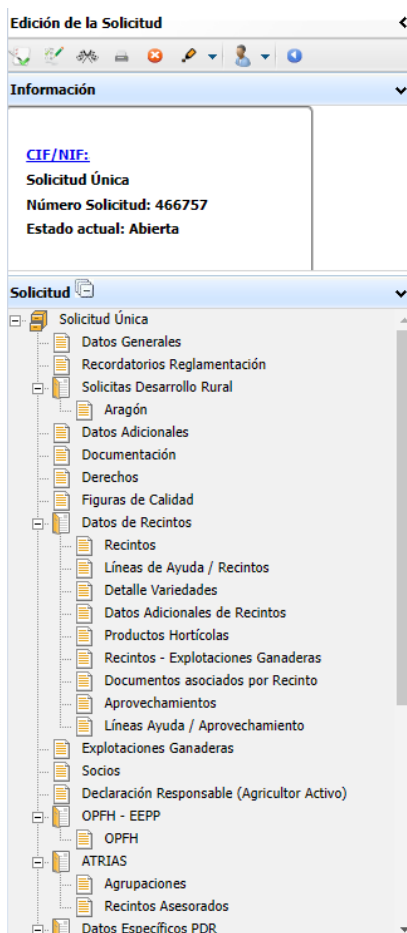
Volvemos a **Guardar**.



Aparece el mensaje de que ha recuperado la información con éxito:



Nos aparecerá lo siguiente (pantallazo izquierda), que será nuestra pantalla desde la que podremos acceder a toda la información que estemos metiendo en la solicitud única.



Al haber realizado la carga de información de la campaña anterior habrá impresos en los que la información ya este cumplimentada y solo tengamos que REPASAR.

Cómo vemos en los **SOLICITA** de **Datos Generales** hay checks que ya están marcados provenientes de la solicitud de la campaña anterior.

Datos Generales

SOLICITA

Solicitud Única:

- ☒ Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS)
- ☒ Ayuda complementaria redistributiva
- ☐ Ayuda complementaria para jóvenes agricultores y agricultoras

Ayudas Asociadas Agrícolas

- ☐ Ayuda a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal
- ☒ Ayuda a la producción sostenible de arroz
- ☐ Ayuda a la producción sostenible de remolacha azucarera
- ☐ Ayuda a la producción sostenible de tomate para transformación
- ☐ Ayuda a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación
- ☐ Ayuda a la producción tradicional de uva pasa
- ☐ Ayuda al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental
- ☐ Pago específico al cultivo del algodón

Ayudas Asociadas de Ganadería

- ☐ Ayuda para los ganaderos extensivos de vacuno de carne
- ☐ Ayuda para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento
- ☐ Ayuda para el engorde sostenible de terneros
- ☐ Ayuda para la producción sostenible de leche de vaca
- ☐ Ayuda para los ganaderos extensivos y semientensivos de ovino y caprino de carne
- ☐ Ayuda para la producción sostenible de leche de oveja y cabra
- ☐ Ayuda para los ganaderos extensivos y semientensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortícolas

Eco Regímenes:

- ☐ Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos (Húmedos o Mediterráneos):
 - ☐ Pastoreo extensivo
 - ☐ Siega sostenible
 - ☐ Márgenes o Islas de biodiversidad en pastos
- ☐ Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo (de secano, de secano húmedo o de regadío):
 - ☐ Rotación de cultivos con especies mejorantes
 - ☐ Siembra directa
- ☐ Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos (en terrenos llanos, en terrenos de pendiente media o en terrenos de elevada pendiente):
 - ☐ Cubierta vegetal espontánea o sembrada
 - ☐ Cubierta inerte de restos de poda

Marcamos los que necesite el solicitante y Guardamos.



- ☐ Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes:
 - ☐ Espacios de biodiversidad
 - ☐ Gestión sostenible de la lámina de agua: Nivelación anual del terreno para favorecer una lámina de agua homogénea
 - ☐ Gestión sostenible de la lámina de agua: Siembra en seco con inundación tras 30-45 días tras la siembra
 - ☐ Gestión sostenible de la lámina de agua: Secas intermitentes al realizar tratamientos herbicidas o fitosanitarios
 - ☐ Gestión sostenible de la lámina de agua: Construcción de caballones que mejoren la eficiencia en la distribución del agua

Solicitudes de Desarrollo Rural dentro Sistema Integrado de gestión y control (FEADER) periodo 2023-2027, 2014-2020 y/o anteriores, de las siguientes Comunidades Autónomas:

- ☐ Andalucía
- ☒ Aragón
- ☐ Asturias
- ☐ Islas Baleares
- ☐ Canarias

Aragón**LINEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL (Aragón)****LÍNEAS DE AYUDA DE NUEVAS INTERVENCIONES PEPAC 2023-2027**Intervención 6501. Compromisos agroambientales en superficies agrarias6501.4 Apicultura para la biodiversidad

- ☒ Apicultura con colmenares reducidos y dispersos. Convocatoria 2024
- ☐ Apicultura con colmenares reducidos y dispersos. Convocatoria 2023

6501.5 Protección de la avifauna

- ☐ Generación de alimento para la avifauna en el área de influencia socioeconómica de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta. Convocatoria 2023
- ☐ Generación de alimento para la avifauna de los agrosistemas fuera del P.O.R.N. Convocatoria 2023
- ☐ Generación de alimento para la avifauna en otras zonas. Convocatoria 2023

6501.6 Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad

- ☐ Cultivo de esparceta para el mantenimiento de la fauna esteparia. Convocatoria 2023
- ☐ Generación de corredores biológicos en la Red Natura 2000. Convocatoria 2024
- ☐ Generación de corredores biológicos en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023
- ☐ Mantenimiento de las actividades agrarias tradicionales en zonas de alta presencia de mamíferos. Convocatoria 2024
- ☐ Mantenimiento de las actividades agrarias tradicionales en zonas de alta presencia de mamíferos. Convocatoria 2023

6501.7 Lucha alternativa a la lucha química

- ☐ Lucha alternativa a la lucha química en el cultivo del arroz. Convocatoria 2024
- ☐ Lucha alternativa a la lucha química en el cultivo del arroz. Convocatoria 2023

6501.8 Prácticas para la mejora del suelo y lucha contra la erosión

- ☐ Mantenimiento del Rastrojo en la Red Natura 2000. Convocatoria 2023

Intervención 6503. Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica

- ☐ Agricultura ecológica. Convocatoria 2023
- ☐ Ganadería ecológica. Convocatoria 2023

Intervención 6504. Compromisos para bienestar y sanidad animal

- ☐ Bienestar y sanidad animal en ganadería extensiva. Convocatoria 2023

Intervención 6505. Compromisos de conservación de recursos genéticos6505.1 Razas autóctonas

- ☐ Mantenimiento de Razas Autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. Convocatoria 2023

Intervención 6613. Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas

En el impreso de **Solicita Desarrollo Rural – Aragón**, para esta intervención, nos aparece premarcado. Si no apareciera marcada tendríamos que seleccionarla.

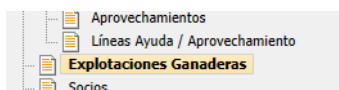
En el caso de que el apicultor realice la trashumancia de sus colmenas fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón, deberá marcar el declara específico de PDR, que detallamos abajo.

Declaras Específicos de PDR

- ☒ Declaro realizar trashumancia de las colmenas fuera de la CCAA por la que solicito la ayuda y me comprometo a notificar la fecha exacta de salida y entrada de las colmenas en dicha CCAA
- ☐ Que es conocedor de los cambios e implicaciones que podría suponer la aprobación, o el rechazo, de la modificación planteada de la ayuda a Zonas con Limitaciones Naturales u otras limitaciones específicas (ZLN) en el Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020.
- ☐ Que como solicitante de la intervención 6501.5 "Protección de la avifauna.", me comprometo a NO incurrir en incompatibilidades con el Ecorégimen de Rotación de cultivos: La superficie acogida a compromisos en cultivos alternativos en la intervención NO podrá utilizarse para cumplir con el porcentaje de especies mejorantes y leguminosas, exigidos en el ecorégimen
- ☐ Que como solicitante de la intervención 6501.6.1 "Cultivo de esparceta para el mantenimiento de la fauna esteparia.", me comprometo a NO incurrir en incompatibilidades con el Ecorégimen de Rotación de cultivos: La superficie de esparceta acogida a esta intervención NO podrá utilizarse para cumplir con el porcentaje de especies mejorantes y leguminosas, exigidos en el ecorégimen
- ☐ Que como solicitante de la intervención 6501.6.2- "Generación de corredores biológicos en la Red Natura 2000.", me comprometo a NO incurrir en incompatibilidades con el Ecorégimen de espacios de biodiversidad en tierras de cultivo de secano: La superficie de barbecho sembrado acogida a esta intervención NO podrá utilizarse para cumplir con esta práctica recogida en el ecorégimen.
- ☐ Que como solicitante de la intervención 6501.8 "Prácticas para la mejora del suelo y lucha contra la erosión.", me comprometo a NO incurrir en incompatibilidades con el Ecorégimen de Siembra directa: La superficie acogida a esta intervención NO podrá utilizarse para cumplir con el porcentaje de práctica de siembra directa, exigida en el ecorégimen
- Que es conocedor de los cambios e implicaciones que podría suponer la aprobación, o el rechazo, de la modificación planteada de las ayudas Agroambientales en el PEPAC para el periodo 2023-2027.

Sólo será subvencionable el periodo que estén las colmenas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para poder ver el número total de colmenas del solicitante declarado en SITRAN a fecha de solicitud, nos colocaremos en el siguiente impreso.



No veremos ninguna información hasta que no carguemos los datos de SITRAN Autonómico.

Explotaciones Ganaderas

DATOS EXPLOTACIONES GANADERAS

Cód. Explotación	Cód. Provincia	Provincia	Cód. Municipio	Municipio	Bóvidos	Cerdos	Ovino	Caprino	Équidos	Gallinas	Ostión u otra japonesa (Crassostrea gigas)	Abejas	Asno	Camellos	Borrar
ES.	22	Huesca			0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	☐

SITRAN AUTONOMICO

Después debemos ir:

En datos específicos de PDR deberemos ir al impreso de Entidades de Asesoramiento

OPIN

- Datos Específicos PDR
 - Solicitante/Explotación
 - Datos Adicionales PDR
 - Entidades de asesoramiento**
 - Apicultura
 - Datos Específicos Registro

Si no nos aparece la entidad deberemos añadirla pulsando el botón



Entidades de asesoramiento

ENTIDADES DE ASESORAMIENTO

Comunidad Autónoma	Entidades de asesoramiento
Aragón CIF	Apicultura con colmenares reducidos y dispersos. Convocatoria 2023 Razón Social Código Entidad NIF/CIF Téc. Resp. Téc. Resp. programa Borrar

Pulsaremos el boton + para añadir la entidad

Entidad de asesoramiento

Tipo Organización: Entidad de asesoramiento

CIF	Razón Social	Código Entidad	Seleccionar
G67981563	ADS UNIÓN DE APICULTORES DE ARAGÓN		☐
G50318864	ADS ARNA AGRUPACIÓN APÍCOLA		☐
G50319904	ADS APÍCOLA ASAR		☐
G22104111	APÍCOLA PROVINCIAL DE HUESCA		☐
G44197002	APÍCOLA PROVINCIAL JOVENES APICULTORES DE TERUEL		☐

Incorporar

La seleccionaremos y pincharemos **el botón Incorporar**



El número máximo de colmenas por colmenar será de 70 colmenas, en el caso que se supere saltará ***la validación 3579 “que verifica que el número de colmenas de cruce es mayor o igual al establecido para la línea de ayuda.***

Se deberá mantener una distancia mínima de 500 metros entre colmenares en Zonas de Montaña y de 1000 metros en zonas distintas de Montaña.

NO hay que hacer nada, ya que el programa calcula la distancia entre colmenas y clasifica la ubicación en Zona de Montaña o distinta de montaña.